ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTO DE ACUERDO

DECLARACIÓN COMO BENEMÉRITO DE LA PATRIA AL SEÑOR ELADIO JOSÉ NICOMEDES ROSABAL CORDERO

GILBERTO ARNOLDO CAMPOS CRUZ
Y OTROS SEÑORES DIPUTADOS
Y SEÑORAS DIPUTADAS

EXPEDIENTE N.º 23.445

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
UNIDAD DE PROYECTOS, EXPEDIENTES Y LEYES

PROYECTO DE ACUERDO

DECLARACIÓN COMO BENEMÉRITO DE LA PATRIA AL SEÑOR ELADIO JOSÉ NICOMEDES ROSABAL CORDERO

Expediente N.° 23.445

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Constitución Política de la República de Costa Rica faculta a la Asamblea Legislativa, conforme lo establece el inciso 16) del artículo 121, a decretar honores a la memoria de las personas cuyas actuaciones eminentes las hubieran hecho acreedoras a esas distinciones.
Es un honor como diputado de la República, conforme a las facultades constitucionales presentar el nombre del distinguido ciudadano, Eladio José Nicomedes Rosabal Cordero para que le sea otorgado el benemeritazgo de la patria, pues Costa Rica está en deuda por su virtud y entrega, así como por la necesaria recuperación histórica de su figura, por sus grandes aportes desde el comercio, la agricultura, el deporte y la política.

Reseña biográfica del señor Eladio José Nicomedes Rosabal Cordero: político, agricultor, comerciante, futbolista y técnico costarricense fundador del Club Sport Herediano.

Eladio José Nicomedes Rosabal Cordero nació en Heredia, el 15 de septiembre de 1894, fue un político, agricultor, comerciante, futbolista y técnico costarricense. Fundador del Club Sport Herediano, donde fue jugador y capitán general hasta su retiro.

Según la partida de bautismo, recibió el nombre de Eladio José Nicomedes Rosabal Cordero, bautizado en la iglesia de la Inmaculada Concepción el 01 de noviembre de 1894, procede de una familia de origen judío sefardita que salió de España con la expulsión decretada en 1492 por los Reyes Católicos. Su destino fue Cuba donde se establecieron y desarrollaron actividades agrícolas.

En la segunda mitad del siglo XIX su padre, don Amado Rosabal Polanco, por razones económicas y políticas se vio obligado a salir de su Cuba natal, llegando a Costa Rica, para instalarse y desarrollar sus actividades en la Provincia de Heredia, especialmente en la explotación de la siembra y exportación de café.

Para finales del siglo en, 1896, las empresas agrícolas de don Amado eran exitosas, especialmente el café, que por su producción se encontraba ya en la lista de los más importantes exportadores. Por su parte, don Eladio Rosabal Cordero siendo un joven inteligente y dinámico, estudiaba y realizaba una buena parte de su vida en San José; sin embargo, dos hechos lo sitúan ya en la ciudad de Heredia: su

matrimonio ese año con doña Claudia Echeverría Flores hija de Aquileo Echeverría, creador nada menos que de algunas célebres obras literarias como “Concherías, Romances, Crónicas y cuentos míos”, entre otras y el inicio de actividades en organizaciones deportivas, que lo comprometen con la juventud herediana.

En 1921 muere su padre y don Eladio Rosabal Cordero, como hijo mayor, asume la gestión y administración de aquellas empresas, en momentos en los que el país cruzaba una muy difícil situación política posterior a la Primera Guerra Mundial, además de los complejos momentos vividos por los costarricenses durante las administraciones González Flores y Tinoco, que habían afectado grandemente las exportaciones cafetaleras y, por ende, las de las empresas agrícolas familiares de los Rosabal.

Su Actividad Política:

La familia Rosabal siempre vivió en las cercanías de la Iglesia del Carmen. Siendo don Eladio un joven quinceañero, llegó al curato de aquella iglesia un sacerdote también muy joven, Jorge Volio Jiménez, quien recién llegaba de Bélgica después de realizar estudios en la Universidad de Lovaina, uno de los mayores centros ideológicos de Europa en aquel momento. El cura Volio, como bien se sabe, revolucionó aquella parroquia de la Heredia conservadora tanto por la publicación semanal del periódico “La Nave” que definió como “religioso, social y literario”, fue conocido no solo porque entre sus temas estaban las preocupaciones sobre los intereses públicos de Heredia, la formación de asociaciones obreras y el interés de los problemas del pequeño agricultor, sino también porque sus sermones dominicales estaban encendidos de un fuerte mensaje patriótico y social. Si bien el sacerdocio de Volio en la Iglesia del Carmen duró poco, dejó una buena semilla sembrada en muchos jóvenes heredianos, como ha sido ampliamente explicado por otros historiadores.

No cabe duda que, por su ámbito de vida y juventud, don Eladio Rosabal Cordero vivió la influencia del cura Volio, lo que se puso en evidencia en 1923, apenas dos años después de haber asumido sus responsabilidades empresariales y fundado el Club Sport Herediano que cuyos objetivos están muy acordes con las enseñanzas de Jorge Volio sobre la misión de las asociaciones, pues se inscribe y participa como candidato a diputado por la Provincia de Heredia del Partido Reformista fundado por Volio.

Si bien no resultó electo pues ocupaba el segundo lugar en la papeleta y los reformistas solo obtuvieron un diputado, fue evidente no solo su interés por la política, sino en las ideas y principios de la justicia social que le había inculcado el movimiento de Volio.

La actividad e interés por la política estuvo siempre en su mente y espíritu, como una forma de servir a los demás. Años después de aquella aventura reformista don Eladio es electo Regidor de la Municipalidad de Heredia, de cuya labor no hay información impresa, pero su continuidad en estas actividades, quedó manifiesta

cuando fue electo diputado por la provincia herediana por el Partido Demócrata que apoyó a León Cortés para el periodo 1944-1948.

De su paso por el Congreso (nombre correcto en aquel momento, no en la actualidad que es Asamblea Legislativa, por los cambios que hubo en sus potestades), destacó dos hechos importantes, uno provincial y otro nacional.

Desde la década de los años treinta la provincia de Heredia enfrentaba serios problemas para el suministro de energía eléctrica, la planta “La Joya” ya no era suficiente y la Municipalidad no contaba con recursos para emprender obras que solucionaran el problema. Durante la campaña política de 1943-1944 los candidatos a diputados de las tres partidas en brega se comprometieron a apoyar una solución al problema. Pasadas las elecciones el empresario herediano José Gamboa dueño de la empresa Fosforera Costa Rica aceptó que se emitieran bonos denominados Electrificación de Heredia por la suma de 2.5 millones de colones, pagados con un impuesto a la producción de fósforos. Una vez electos, el proyecto fue presentado para su trámite por los diputados heredianos que, aunque de partidos diferentes los unía no solo su interés por la provincia y su capacidad intelectual, sino una larga amistad entre ellos: Eladio Rosabal Cordero, Rubén González Flores, Víctor Manuel Elizondo, Bernardo Benavidez, Fernando Vargas Fernández y Moisés Loria su redactor; el proyecto fue aprobado bajo el número 883, por unanimidad, el 31 de marzo de 1947.

En el ámbito nacional, después de las tensas elecciones de 1948 y la nulidad de las elecciones decretada por el Congreso, la fracción de diputados que se opuso a tal hecho y entre los cuales se encontraba don Eladio, le dirigió una carta pública al Cuerpo Diplomático acreditado en el país, señalando el peligro que encerraba aquella decisión, que “arrastraría al país a situaciones de incalculable gravedad”, pues a su juicio la forma en que el Tribunal Nacional Electoral había hecho el conteo de votos y la declaratoria correspondiente como ganador a Otilio Ulate el 28 de febrero, era legítima y correcta; pero además llamaba la atención de los diplomáticos el hecho de que tanto ellos como los diputados del Partido Republicano Nacional, se habían comprometido a respetar el resultado de las votaciones del 8 de febrero y eso debía ser respetado porque: *“El honor de los hombres y de las colectividades es algo que en el concepto moderno como sagrado se considera. Quien quiera que se sustraiga a ese supremo mandato moral, no puede aspirar a la consideración ajena ni al respeto propio”* y culparon al Partido Vanguardia Popular de la influencia negativa que podría tener en esta decisión[1].

Definitivamente el Congreso anuló las elecciones del 01 De marzo de 1948, mismo día en que se dio a conocer el manifiesto de don Eladio Rosabal y demás diputados de la Unión Nacional; las consecuencias sobre lo que aquello iba a significar quedaron plasmadas en la Guerra Civil que Costa Rica tuvo que afrontar aquel año.

[1] Aguilar Bulgarelli, O. 2004. “COSTA RICA Y SUS HECHOS POLÍTICOS DE 1948, Problemática de una década”. pag.164. Disponible en: https://books.google.co.cr/books?id=9y_rTVib4wUC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false

Con el señalamiento de estas dos actuaciones de don Eladio en el Congreso de la República, cerramos el tema de la política pues, posteriormente se dedicó fundamentalmente a la actividad que fue su gran pasión: la agricultura.

El Agricultor:

Se ha contado muchas veces que en el acta de nacimiento de su hija Flora Emilia en 1927 señaló ser agricultor como su profesión. Si bien dedicó su vida a otras actividades, ésta y el deporte, fueron sus grandes pasiones.

Recordemos como en 1921 tuvo que asumir las empresas agrícolas de su familia, como hijo mayor a sus 27 años de edad, de esta manera administró una finca en Barva llamada “La Amada”, nombre de su abuela paterna, así como actividades heredadas como un aserradero, una industria de jabón y lechería, a las que no dedicaría mucho tiempo y pronto pasarían a otras manos.

Fue la producción de café y de arroz en menor escala lo que lo apasionó en su vida como agricultor. Cuenta su familia que a las siete de la mañana estaba presente en sus fincas hasta las cinco de la tarde, iba diariamente a tomarse un café a “La Brocha”, conocido establecimiento herediano, donde se reunía con sus amigos, dentro de los cuales destacaban los infaltables, don Rubén González Flores y don Víctor Manuel Elizondo.

La producción de sus fincas, era combinada con el proceso industrial del café y el arroz en San Pablo de Heredia, pues además de la explotación cafetalera señalada en Barva con sus hermanos, tenía otras propias en Santa Bárbara, dos en San Pablo y otra cercana al actual Paseo de las Flores.

Dada la calidad de su producción y los contactos comerciales heredados del tiempo de su abuelo don Amado, la mayor parte de su producción se exportaba, quedando muy poco para el consumo nacional, por lo que debe destacarse su importancia en el contexto de la economía nacional en aquel momento.

El Comerciante:

Don Eladio Rosabal Cordero vivía cien metros al norte de la Iglesia del Carmen, fue precisamente en esa zona donde tuvo su primera experiencia en el comercio local, al abrir una pulpería a la que llamó “La Rambla” y que llegó a ser muy conocida en Heredia como punto de referencia, posteriormente la traspasó a uno de sus hijos.

Su legado más importante es el almacén que fundó y que en sus primeros dos años se conoció como “Novedades Eladio Rosabal” abierto contra la esquina noreste del Mercado Central de Heredia en agosto de 1935, con la clásica línea de una tienda de novedades y telas traídas de Europa fundamentalmente. Dos años después cambiará su nombre por el de “Tienda Rosabal” y en la década de 1940 la empresa quedaría en manos de su hijo Álvaro y su esposa doña Alicia Oller y en 1974 la

generación de sus nietos, entraría al manejo empresarial de aquella herencia que habría dejado su abuelo.

Futbolista y Técnico Costarricense:

Eladio José Nicomedes Rosabal Cordero es una figura legendaria del equipo Club Sport Herediano, en las primeras décadas del balompié costarricense. Los inicios de aquel centrocampista y deportista de reconocidas capacidades empiezan con equipos de la provincia, el Club Obrero Cristóbal Colón y el Lusitania FC, luego agranda su figura como centro medio del Club Sport La Libertad hasta 1917; no obstante, el hecho que de que en su tierra natal no existiera un equipo hizo que el señor Eladio Rosabal Cordero, junto a otras glorias de la institución como Joaquín "Toquita" Gutiérrez, Claudio "Cayito" Arguedas y su hermano Gilberto "Beto" Arguedas se aliaran para fundar junto con varias personas más al Herediano.

Desde el principio, el señor Rosabal Cordero se convierte en todo un líder que sienta cátedra y que, siendo el primer capitán general del conjunto florense, se convierte también en firmante del acta constitutiva, el 12 de junio de 1921.

Su primera función aparte de ser jugador fue la de la capitanía general, una especie de técnico-jugador utilizado en aquel tiempo. Este capitán general elaboraba las alineaciones y aparte podía o no participar del encuentro como jugador, fue el primer gran líder del equipo florense en canchas nacionales y extranjeras en donde los "rojiamarillos" sentaron cátedra, tales como Jamaica, Colombia y El Salvador, además fue el primer capitán general de la Selección Nacional cuando ésta ganó los Juegos del Centenario de Independencia de Centroamérica en 1921 en Guatemala.

Integró la Selección Nacional en 1921, donde disputó los Juegos del Centenario, y en el cual fue capitán general de la selección. Con los florenses conquista, entre 1921 y 1933, ocho títulos de la Primera División y una copa, la del Diario de Costa Rica, festejada en enero de 1925.

Se retira en silencio. En su carrera se destacó por su fútbol efectivo, elegante y sereno. Construía y destruía con igual intensidad. Era un zurdo nato, fuerte, seguro, rápido y gambeteador, con una resistencia admirable.

Como dirigente, socio fundador y jerarca honorario del Herediano ocupa la presidencia de la junta directiva en 10 periodos anuales, de 1930 a 1933, 1936, 1941 a 1943, 1950 y 1951.

Por ser figura deportiva y ciudadano ejemplar, se bautiza el estadio con su nombre, el 25 y 26 de junio de 1966 en sendas ceremonias. Ingresa a la Galería del Deporte en 1969 y se le dedica el Campeonato 75 de la historia, en la temporada 1997-1998.

Un 26 de abril, pero de 1965 murió el gran jugador de futbol, presidente y fundador del Club Sport Herediano, político, agricultor, comerciante con tan solo 70 años de

edad víctima de una severa enfermedad terminal, Eladio José Nicomedes Rosabal Cordero.

> "*Don Eladio es uno de los costarricenses más ilustres que ha tenido Costa Rica, como jugador de fútbol, empresario, político y ser humano. Es una persona señera en la historia de este país. Tuvo una vida extraordinaria y el país y la provincia de Heredia le deben muchas cosas. No solo merece que lleve el nombre de un estadio, sino mucho más. Costa Rica le debe una buena biografía*", considera el historiador Herediano, Óscar Aguilar Bulgarelli.

El legado de Eladio José Nicomedes Rosabal Cordero es realmente impactante, está lleno de valores, disciplina, honestidad, honradez que hoy inspira a miles de niños, jóvenes, adultos a seguir su ejemplo, ser mejores ciudadanos y alcanzar sus sueños.

Con fundamento en las consideraciones anteriormente expuestas, someto a conocimiento de las señoras diputadas y señores diputados, la presente propuesta de benemeritazgo para el señor Eladio José Nicomedes Rosabal Cordero mediante el siguiente proyecto de ley.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
ACUERDA

DECLARACIÓN COMO BENEMÉRITO DE LA PATRIA AL SEÑOR ELADIO JOSÉ NICOMEDES ROSABAL CORDERO

ARTÍCULO ÚNICO- Declárese Benemérito de la Patria al distinguido ciudadano, señor Eladio José Nicomedes Rosabal Cordero.

Rige a partir de su Aprobación.

Gilberto Arnoldo Campos Cruz

Carlos Felipe García Molina

Jorge Eduardo Dengo Rosabal

Kattia Cambronero Aguiluz

Luis Diego Vargas Rodriguez

Eliecer Feinzaig Mintz

Johana Obando Bonilla

Jonathan Jesús Acuña Soto

Ada Gabriela Acuña Castro

Pedro Rojas Guzmán

Kattia Rivera Soto

Monserrat Ruíz Guevara

Gerardo Fabricio Alvarado Muñoz

David Lorenzo Segura Gamboa

Alejandra Larios Trejos

Rodrigo Arias Sánchez

Melina Ajoy Palma

Paulina María Ramírez Portuguez

Rosaura Méndez Gamboa

Alejandro José Pacheco Castro

Leslye Rubén Bojorges León

Carlos Andrés Robles Obando

María Daniela Rojas Salas

Gloria Zaide Navas Montero

Sonia Rojas Mendez

Olga Lidia Morera Arrieta

Geison Enrique Valverde Méndez

José Francisco Nicolás Alvarado

Katherine Andrea Moreira Brown

María Marta Padilla Bonilla

Sofia Alejandra Guillen Pérez

Oscar Izquierdo Sandí

Andrés Ariel Robles Barrantes

Antonio José Ortega Gutiérrez

Gilberth Jiménez Siles

Luz Mari Alpizar Loaiza

Horacio Alvarado Bogantes

Waldo Agüero Sanabria

Alexander Barrantes Chacón

Yonder Andrey Salas Durán	José Pablo Sibaja Jiménez
María Marta Carballo Arce	Daniel Gerardo Vargas Quirós
Jorge Antonio Rojas López	Manuel Esteban Morales Díaz
Paola Nájera Abarca	Pilar Cisneros Gallo
Carolina Delgado Ramírez	Danny Vargas Serrano
Andrea Álvarez Marín	Dinorah Cristina Barquero Barquero
José Joaquín Hernández Rojas	Rocio Alfaro Molina
Vanessa de Paul Castro Mora	Rosalía Brown Young
Luis Fernando Mendoza Jiménez	Priscilla Vindas Salazar

Diputados y diputadas

NOTAS: Este proyecto pasó a estudio e informe de la Comisión Permanente Especial de Honores.

El texto fue confrontado y revisado por el Departamento de Servicios Parlamentarios, para hacerle los ajustes formales requeridos por el SIL. (Fecha de subido al SIL: 23-11-2022).